

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

Por el presente, se hace público que el 2 de julio de 2026, por decreto de Alcaldía, se ha resuelto el proceso para la provisión, mediante libre designación, del puesto de trabajo denominado “Intendente Jefe Policía Municipal” del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, lo siguiente:

- Adjudicar a D. Félix Castillo Hernández, con DNI número: **03*45**, el puesto de “Intendente Jefe Policía Municipal”, convocado por resolución de 22 de abril de 2026, de la titular del Área de Economía, Hacienda y Digitalización, con fecha de efectos 17 de julio de 2026.

La adjudicataria del puesto referido deberá tomar posesión del mismo en los términos legalmente previstos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano que la ha dictado, bien ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, a 3 de julio de 2026.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Antonio Iglesias Moreno.

(03/11.264/26)

